



FIRMADO POR

TEODORO JAIME DE LA ROSA HERRERO
OFICIAL MAYOR-DIRECTOR DEL ÓRGANO DE
APOYO DE LA JGL
14/06/2024



Ayuntamiento de
ALBACETE

NIF: P0200300B

Secretaría de la Junta de Gobierno Local

Expediente 1278357X

 AYUNTAMIENTO DE ALBACETE Secretaría Negociado de Actas	ACUERDO adoptado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de fecha: 13 – JUNIO – 2024	Transcripción literal para constancia en el expediente y actuaciones administrativas que procedan para su ejecución. El Servicio/Negociado elaborará las notificaciones pertinentes a fin de que puedan cursarse por la Oficialía Mayor.
---	---	--

41.- EXPEDIENTE 1278357X. CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE PARA COFINANCIAR PROYECTOS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL DE LAS ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SOCIOSANITARIAS, PARA EL EJERCICIO 2024.

Se somete a consideración de la Junta de Gobierno Local el Informe Propuesta de fecha 24 de mayo de 2024, emitido por la persona Responsable del Servicio de Acción Social, (Participación), que cuenta con el visto bueno de la Concejalía del Área, con C.S.V.: AEAA AU3Q W7HF M2VC MWZY, sobre el asunto epigrafiado.

Consta en el expediente el borrador de la Convocatoria para la concesión de subvenciones del Ayuntamiento de Albacete para el desarrollo de programas y actividades de interés general de las Asociaciones de personas con discapacidad y sociosanitarias para el año 2024, con CSV: AEAA AU3Q 339E KHE9 DAMH; que cuenta con el Informe Favorable del Servicio de Fiscalización de fecha 29 de mayo de 2024 con CSV: AEAA AVUE MAR9 3KW7 27ET.

En base a todo lo anteriormente expuesto, y teniendo en cuenta el dictamen de la Comisión informativa de las Personas e Igualdad, de fecha 5 de junio de 2024, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria de Subvenciones de subvenciones dirigidas a Asociaciones de personas con discapacidad y socio sanitarias, para el ejercicio 2024.

SEGUNDO.- Aplicar el gasto consignado de 310.000 euros, con cargo a la partida del Presupuesto de Gastos 1001/23100/4800000, denominada “Convocatoria Subvenciones Asociaciones de discapacidad y socio sanitarias”.



AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

Código Seguro de Verificación: AEAA AXLY 9YC4 P7JJ Z94P

41.- ACUERDO JGL 13-JUNIO-2024 (AC.SOCIAL-IGUALDAD) - SEFYCU 4916047

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://albacete.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1